

La Region

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero.	30 » »
Número atrasado.	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	25 » »
En 4ª id.	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Zamora número 34, donde se dirigirá toda la correspondencia

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de los Desemparados; santos Job, profeta; Antonino, Arzobispo, y santa Beatriz, virgen.

Catedral.—A las nueve, misa solemne y homilia del señor Penitenciario.

Hermitas de los pobres.—Estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—Los ejercicios de costumbre á las cinco y media.

Clerecía.—Fiesta que los congregantes dedican á su angélico patrono San Luis Gonzaga. A las siete, comunión general. A las diez y media, misa solemne á toda orquesta con S. D. M. expuesto, y por la tarde á las seis y media, rosario, ejercicio de las Flores, sermón que predicará el Reverendo padre Al. puru, S. J., y solemne reserva.

Santi-Spiritus.—Solemnes cultos al Santísimo Cristo de los Milagros. A las diez y media, misa solemne con Su Divina Majestad expuesto y sermón, que predicará el señor Pereira. Por la tarde tendrá lugar la reserva y la procesión con la sagrada imagen.

San Román.—A las nueve de la mañana la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad celebra su fiesta anual con Misa solemne y sermón que dirá un Padre Dominic.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA MAYO

Los artistas cristianos

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los artistas todos encuentren en vuestra divina belleza é inefable bondad, el manantial perenne de sus mejores inspiraciones.

PROPÓSITO

Desterrar de nuestras casas cuadros provocativos, y sustituirlos por otros decentes y piadosos, aunque no sean tan artísticos.

S. S. el Papa León XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, á los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazón contrito y devotamente la siguiente

Oración

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo, Amén.

Corazón de Jesús reinad en nuestra

España!

Madre Inmaculada, salvadnos!

¡Ángel custodio del reino, Santiago

Apóstol Santos de España, interceded por

nosotros!

Salamanca 9 de Mayo de 1891

Ufanías conservadoras

Nos traen á la memoria las terribles palabras con las que el ilustrísimo señor Obispo de Urgel execraba, en un célebre documento, á los que de los actos de la Iglesia nuestra madre, pretenden sacar provecho para sus cábalas políticas y armas que esgrimir contra sus adversarios, los siguientes párrafos de *La Epoca* y *La Unión Católica*.

Con motivo de haber telegrafado Monseñor Rampolla, que al señor don Alejandro Pidal (hermano del Marqués de Pidal embajador cerca del Vaticano), le ha concedido Su Santidad, *exponetamente y por su adhesión á la Santa Sede*, la Gran Cruz de San Gregorio el Magno, dice *La Epoca*:

«Esta honorífica distinción otorgada al presidente del Congreso de los diputados, sin gestión pública ni privada de nadie, demuestra que Su Santidad ha querido dar solemne testimonio del aprecio que profesa al señor Pidal y de la aprobación que le merece su conducta, tan combatida por ciertos partidos que blasonan de ser los únicos católicos.»

«Cuantos conocen los grandes servicios que, así en el orden político como en el religioso, ha prestado á la Iglesia y á la Monarquía aquel ilustre orador, no podrán menos de aplaudir como nosotros, el acto de León XIII.»

Y corea *La Unión Católica*:

«Escusamos todo comentario.»

«Pueden los periódicos integristas y aún á veces los carlistas seguir llamando al señor Pidal «hereje», «peor que los monstruos de la Comune» y todo el consabido vocabulario de su repertorio usual, puesto al servicio de su tan preconizado sistema de difamación.»

«El señor Pidal, que no ha recibido ningún despacho oficial llamándole «galicano» y «febriciano», y que no hace mucho re-

cibió un *Breve* alabando sus obras científicas, puede consolarse de esas excomuniones de «Pontífices falsificados», con el acto tan inesperado y tan espontáneo del Pontífice de verdad, del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, que ha escogido precisamente los días en que se decía que iba á ser objeto de injustos ataques en nombre de la religión, por los que todo lo quieren hacer, en su nombre, para manifestar *exponetamente* al señor Pidal *su aprecio* á que le ha hecho *acrededor* la *adhesión* á la Santa Sede que LE **DISTINGUE.**»

¡Ahí duele!

Pero vamos á ver: ¿de qué nos quieren convencer *La Epoca* y *La Unión Católica*? ¿De que don Alejandro Pidal es un católico como Cánovas, el partido liberal-conservador, *La Epoca* y *La Unión Católica*? ¡Pues es inútil, porque ya estábamos al tanto!

Y si no lo hubiéramos estado, bastaría á ponernos, el proyecto de ley *del descanso* que Cánovas apadrina—y como si lo viéramos bautizarán los conservadores con sus votos, hasta darle vida legal.

Por lo demás, entiéndase que no tenemos empeño en mortificar al señor Pidal.

Hoy le felicitamos por la distinción recibida y nos complace en verle *condecorado* y exaltado entre *La Epoca* y *La Unión Católica*.

M. S. A.

LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

(UN DOCUMENTO INTEGRISTA)

Aunque lo suponemos ya publicado en la crónica del Congreso católico de Zaragoza, en donde fué presentado por nuestros amigos para que todos se enterasen y comprendiesen los nobilísimos deseos y móviles sinceros que les llevaron á dicho congreso, sin embargo, como no lo hemos visto publicado, porque no vimos la crónica, no queremos privar á nuestra colección ni á nuestros numerosos lectores de documento tan luminoso

y excelente, en que brillan á la par la sinceridad cristiana y la claridad en los términos en que se presenta la cuestión que trae divididos á los católicos.

Dice así:

«*Excelentísimo señor Cardenal presidente y excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispos y Obispos que asisten al Congreso católico de Zaragoza.*»

Antes que Vuestra Eminencia con los demás insignes Prelados, que presiden y dirigen el Congreso Católico de Zaragoza, acaben de dar á luz las resoluciones últimas y definitivas, los acuerdos que deben después cumplirse, los que suscriben, no temen llegarse humilde y reverentemente, pero con santa libertad y confianza, á los que son sus Padres y Maestros en la fé, para manifestarles sus disposiciones y deseos en orden á uno de los fines principales para que ha sido congregada esta augusta Asamblea, conforme á la sagrada palabra del Padre Santo León XIII, *la unión de los católicos.*

Nosotros queremos esta unión con todas las veras de nuestra alma; lo primero, porque el Papa y nuestros Prelados la quieren; y lo segundo, porque nosotros mismos entendemos, con nuestra propia razón ilustrada por la fé, que esa es la fuerza que puede iniciar en España la grande obra de su regeneración, y aún la del restablecimiento de la Soberanía temporal de la Santa Sede.

Pero entendemos al mismo tiempo que á la unión de los católicos en España se oponen las diferencias que los dividen y los separan, tocantes, no por cierto á las pasiones é intereses, que si estos fueran, luego al punto serían inmolados, por nuestra parte, en aras de la concordia y de la paz, sino á razones gravísimas de doctrina y de conducta.—Las cuales diferencias se reducen en puridad á las dos siguientes:—*Primera*; creemos nosotros que el liberalismo es uno, un error único en la respectiva especie, aunque sean varios sus grados y matices, uno

de los cuales es el *liberalismo católico*.—Otros católicos, por el contrario, creen que hay dos maneras ó especies de liberalismo; un liberalismo inocente y bueno, no condenado por la Iglesia, y otro malo y reprobado en los documentos pontificios; y añaden que el que ellos profesan es el bueno y no reprobado.

Ahora, como la Unión de los Católicos ha de fundarse en la verdad, que es una, expresada en las mismas sentencias, y entendida por todos del mismo modo, parece necesario que el Congreso católico representado y concentrado en los insignes Prelados que lo presiden, declare y formule la verdad acerca de estos puntos capitales, respecto de los cuales están divididos radicalmente los católicos españoles.

Esta verdad, clara y explícitamente formulada por los ilustres prelados del Congreso sería el lazo de unión de las inteligencias y de los corazones de todos los católicos sinceramente adheridos á las enseñanzas de la Iglesia y de nuestros superiores; y causaría una unión viva y formal entre todos ellos, pues es como la forma y principio vital que habría de dar unidad á cuantos quieran notablemente aceptarla.—Por nuestra parte la aceptamos desde luego con todas las condiciones que se nos señalen, y con todos los sacrificios, si necesarios fuesen, que se nos prescriban ó aconsejen.

Segunda; Creemos nosotros con nuestros Prelados, y muy especialmente con el Venerable Obispo de Urgel, en su última pastoral aprobada por Su Santidad, que continúan vigentes, pues no han sido revocados por la suprema autoridad que los dictó, el Concordato de 1851 y la carta de Su Santidad al Cardenal Moreno, en orden á nuestra antigua Unidad Católica; y que son radicalmente nulas y viciadas todas las disposiciones legislativas que han violado y violan esta Sagrada Unidad.

Pero otros católicos; separados de nosotros, creen que abolidos de hecho aquellos venerables documentos, han prescrito los derechos de la Iglesia que se fundan en la misma Unidad Católica; y añaden que el estado social de nuestra patria impide que sean restablecidos en su antiguo vigor.

Dios Nuestro Señor guarde las preciosas vidas de Vuestra Eminencia y de sus venerables compañeros en el Episcopado que presiden el Congreso católico de Zaragoza.—Zaragoza, Octubre de 1890.—(Siguen las firmas.)

Después de leído este documento dice nuestro queridísimo compañero *La Integridad* desearíamos que, con la mano sobre el corazón, nos dijeran que piensan de él todos los que se empeñan en afirmar que la causa de nuestras divisiones sólo es cuestión de nombres y simples diferencias de apreciación, y quienes de verdad desean la *unión de los católicos* eu-

el verdadero terreno firme en que quisieran hallarse á la hora de la muerte.

TRIBUTO

DE ADMIRACIÓN Y JUSTICIA Á LA MEMORIA DEL
GRAN SACERDOTE DON FRANCISCO
MATEOS GAGO (O. E. P. D.)

Desde el fondo de la Australia (*Western Australia*) *New Norcia* viene la voz de un ilustre Prelado, de un insigne Apostol á unirse al concierto de las que desde todos los ambitos de España se han elevado para formar un grandioso monumento de respeto y admiración y deplorar la pérdida que experimentó la Iglesia con el fallecimiento de nuestro reverendo y jamás bastante sentido el insigne polemista martillo de los herejes, y defensor de la verdad católica.

Con fecha 20 de Enero escribe el Ilustrísimo señor don Fray Rosendo Salvado, Obispo y Vicario apostólico de aquella región lo siguiente:

«He sentido mucho la noticia de la muerte del señor don Francisco Mateos Gago. *No hay duda que LA BUENA CAUSA HA SUFRIDO UNA GRAN PÉRDIDA.*

TALES HOMBRES DEBERÍAN VIVIR SIGLOS; pero no sucede ahora como en los tiempos de Matusalen.»

† *Rosendo Salvado*:»

Escribe *El Movimiento Católico*:

«Hemos tenido el honor de ofrecer nuestros respetos al egregio y sabio señor Cardenal Monescillo.

«El ilustre purpurado, á pesar de sus achaques y avanzada edad, no ha vacilado, como anoche dijimos, en abandonar la ciudad del Turia trasladándose á esta corte, para oponerse en unión de sus hermanos en el Episcopado, al malhadado proyecto del *descanso dominical*.

«En brevísimas palabras nos manifestó su autorizada opinión haciendo una severa crítica de dicho proyecto, al que calificó de opuesto á la ley natural y al derecho divino positivo.

«El peso de los años no ha doblegado aún su vigorosa naturaleza y con anhelo deseamos volver á escuchar en la Alta Cámara aquellos viriles acentos que hiciera resonar en la misma, oponiéndose á la destrucción de nuestra preciada unidad católica.»

A la ligera

ALGO DE CASA

En un erudito artículo que publica nuestro estimado compañero *El Criterio*, acerca de la flora, bajo el punto de vista religioso, histórico, literario, &c. dice:

«La resina aromática del ciprés es útil para las heridas recientes.»

¡Quién lo sospechara!

Verdad que como no hemos tenido necesidad.....

Pero lo más curioso es esto otro: «Mathiolo asegura que las ramas de ciprés, preservan las ropas de la polilla.»

¡Y esto sí que nos interesa!

Por que como nunca cambiamos de traje.....

Es para nosotros la polilla un verdadero peligro.

Más nos tranquiliza la seguridad de la receta,

Garantida en la experiencia del erudito articulista.

El Fomento periódico liberal-conservador órgano, del Comité que preside el Conde de Francos y del que son vocales entre otros don Ramón Losada, y don Sandalio Esteban, la emprendió ayer con dos señores sacerdotes que dice, han recojido firmas para un aspirante á Cncejal.

¡Puro catolicismo de *El Fomento*! Y lo mejor, es que los señores sacerdotes son electores, facultados por la ley para hacer lo que *El Fomento* censura.

Quiere *La Libertad* que pongamos en conocimiento de, no importa quien no sabemos que cosa.

Dispense la dama del pimiento. Alguna vez ejercemos de fiscales. Pero de *corre—vé—y—diles*..... ¡nunca!

Sección Extranjera

Revista: Las huelgas en Inglaterra; la concurrencia semita en el trabajo.—Las cuencas mineras belgas.—La matanza de Fourmies.—Socialismo agrario en Hungría.—El antisemita Lueger.—Las nacionalidades en Austria.—La cuestión aduanera en Francia.—La Maffia y el Jurado en Nueva Orleans; el héroe legendario.

Aunque menos violenta que el año pasado, estalló al fin la huelga en el presente con carácter acaso más grave por su generalidad y por la pertinacia con que los socialistas prosiguen la realización de su intento. Por pacífica, solemne y numerosa la manifestación obrera en Hyde-Park, ha evidenciado ante los más optimistas burgueses la hondura y extensión de la llaga en el país clásico de las modernas libertades. Mas de 150.000 obreros desfilaron con imponente silencio, pronunciando sus oradores discursos tan breves como expresivos, y llenos de enseñanzas y experiencias, para los que habiendo sembrado los vientos, creen neciamente que no está próxima la recolección de tempestades.

Y por cierto, que la situación aflictiva del obrero inglés, agrávase de día en día por la inmigración alarmante de los judíos expulsados de Rusia y de Polonia con feliz acuerdo del único soberano que conoce los intereses de su pueblo y trata de ponerlos á salvo del parasitismo judaico, que chupa la sangre de la cristiandad.

La concurrencia del trabajo semita, rebajará el jornal á tal extremo, que dentro de poco el pobre Ithon Bull añadirá á sus tradicionales libertades la de morir de hambre, si no logra sustituir al burgués en la provista mesa. Ya se han celebrado *meetings* presididos por hombres eminentes que iratan de poner coto á la emigración de los pobres, por no atreverse á decir de los judíos:

En Bélgica todas las importantes zonas mineras están señoreadas por la huelga general, y cunde la alarma entre las gentes acomodadas, viendo que el ejército regular vá á ser insuficiente en caso de conflicto, y que tal vez no baste el día menos pensado el concurso de la guardia cívica.

También ha habido en el Mediodía y Norte de Francia, colisiones de gravedad escasa, si se exceptúa la matanza de Fourmies, provocada por la cobardía y desalmada imprudencia de las autoridades que no supieron cumplir los más elementales deberes del gobierno. El subprefecto de Avesnes un judío llamado Mr. Isaac, mandó hacer fuego sobre la muchedumbre, más de curiosos que de huelguistas, deshonorando el fusil Level, que por primera vez ha derramado sangre francesa, no alemana. ¡Infeliz ensayo ha tenido el nuevo armamento! La Iglesia fué la que se interpuso entre víctimas y matadores, impidiendo que una nueva descarga aumentara el horror de la catástrofe. El párroco monsieur Margarin, héroe de la fraternidad verdadera, cye en el templo el eco pavoroso de la fusilería, y seguido de sus vicarios se precipita sobre los fusiles, ya tendidos hacia el pueblo, y alza invocando misericordia las manos consagradas á que acababa de descender el Dios de Paz. ¡Escena trágica de majestad sublime la del sacerdote católico dispuesto á inmolarse por su grey, mientras el ciudadano maire y el subprefecto judío, bien guardadas las espaldas por la tropa veían impasibles la matanza, y hasta se regocijarían ante el sangriento holocausto á la Diosa *Libertad*. ¿Que tenían que temer? Mr. Constans, el acusado por Drumont de robos y asesinatos asumía en la Cámara la responsabilidad de la hazaña y afirmaba que todas las autoridades habían cumplido con su deber. Lo garantizaba por su *honor y su conciencia*.

Un murmullo abrumador acogió estas palabras del Ministro, ejemplar acabado de toda clase de *frescuras*.

En el resto de Europa es de notar la huelga de labradores en Proshara (Hungría) por el síntoma alarmante del socialismo en los campos, más terrible que el de las ciudades cuando se muestra en la plenitud de su desarrollo fatal. En Hungría en donde la filoxera judaica ha reducido á braceros á los pequeños propietarios, que riegan por misero jornal con el sudor de su cuerpo la tierra que fué de sus padres y es hoy feudo del hebreo sin entrañas.

Pero siquiera en la Monarquía Austro-húngara que, puede hoy llamar Imperio de Israel, quedan todavía lo que aquí no tenemos, valerosos diputados antisemitas como Mr. Lueger, que defendiendo el *descanso dominical* contra el semitismo, llena de imprecaciones á judíos y judaizantes, y hace llegar los ecos de su voz elocuentísima para que resuenen en son de remordimiento y en tono de profecía pavorosa á las doradas alturas donde mora el inverosímil amigo de Mr. Rothschild.

En aquel desdichado imperio son cada día más marcadas las señales de desolación. La política habilidosa de Taaffe no logrará dominar la enemiga de las razas, á las que solo el catolicismo podía armonizar en un principio superior é indestructible

de unidad nacional. Deshecho ese vínculo que juntó antes sin graves complicaciones á alemanes, magyares, eslavos, italianos, rumanos bajo un mismo cetro, cada familia tira por su lado como en casa donde el error turba la tradicional concordia, y quiere nacionalidad aparte. La situación se ha agravado con la victoria electoral en Bohemia de los jóvenes cheques, que son lo peor del antiguo reino eslavo, revolucionarios semiseparatistas, furibundos anticatólicos, que tienen saturada el alma de sectarios odios y de fanatismos salvajes como los de aquel bárbaro Ziska que forraba el tambor guerrero con la piel de los vencidos enemigos.

Sigue en la Cámara francesa la discusión aduanera entre proteccionistas y libre-cambistas, ó mejor dicho, entre partidarios de la regla común de un arancel más ó menos flexible, y los de la legislación excepcional de los tratados de comercio. Parece que el proteccionismo ultra lleva hasta ahora la mejor parte, pues la agricultura quiere no ser menos que la industria fabril tan favorecida por el arancel protector. Es esta una cuestión, mas de hechos que de principios, y por falta de datos no podemos apreciarla, bien que nos preocupe seriamente la victoria del proteccionismo que va á privar á nuestros vinos del mercado mas asequible y ventajoso y como tenemos tantos....

Pues en efecto; el Gran Jurado de Nueva Orleans ha absuelto á los Lynchadores de los italianos, no solo porque resultaba culpable la ciudad entera; sino, (y esto es lo curioso) porque el Jurado de menor cuantía que absolvió á los asesinos afiliados á la Maffia cedió á la prevaricación y á la amenaza que ejercieron sobre el un comisario de Policía y los sectarios de aquella criminal sociedad secreta digna hija de la Italia liberal.

Veremos que hace el Gobierno italiano después de las ridículas bravatas y de las antidiplomáticas ligerezas del Barón de Yava representante del Quirinal. El bofetón no puede ser mas solemne y ruidoso, y debemos prepararnos á presenciar una epopeya naval como la de Lissa. Y lo peor es que ya no tienen los italianos aquel héroe legendario, cantado en prosa progresista digna de la rílica de Narcello Campillo por Odoncoto de Buen; aquel capitán homérico, que despachó á un marido por llevarse á su mujer, que tanta veces enseñó las espaldas á los austriacos y á los Zuavos pontificios, que nunca se batió medianamente sino cuando estaba en proporción de tres á uno, que traicionó á los franceses dejándoles sin auxilio en la frontera suiza; y obligando á un ejército á deponer las armas en territorio helvético, que tan brillante papel hizo en el Tirol el año de 1866, con otras muchas proezas dignas de esmaltar la hoja literaria de *La Libertad*.

VERUS.

La nueva Academia Española

En la tarde del Jueves se celebró en Madrid el solemne acto de colocar la primera piedra del edificio que ha de ser domicilio de la real Academia española.

La edificación tiene la base entre las calles de Felipe IV, Moreto y Alarcón de la corte.

Asistieron S. M. y AA., los ministros de la Corona, los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, los embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados cerca de S. M., el alto personal del ministerio de Fomento y gran número de académicos oficio de Pontifical el señor Obispo de Madrid.

El reverendo obispo de Salamanca concurrió también al acto.

Fué enterrada la caja de plomo por S. M. la reina.

La referida caja contenía monedas y periódicos del día.

Cubrióla una lápida de marmol con esta inscripción: «Reinando don Alfonso XIII, y en su nombre la reina regente doña María Cristina, y siendo presidente del Consejo de ministros don Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Fomento don Santos Isasa y director de la real Academia española don Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste.—7 de Mayo de 1891.»

Clases Pasivas

En vista del mucho quebranto con que perciben por la Caja de Ultramar, sus haberes las Clases Pasivas de las Antillas y Filipinas han dirigido al Ministro del ramo el siguiente ruego.

«Las clases pasivas de Ultramar, teniendo concedido por disposición del señor Becerra el derecho al cobro de sus haberes por la ordenación de pagos del ministerio del ramo, llaman la atención del ministro, señor Fabié, para que se plantee cuanto antes el giro oficial, publicándose la instrucción especial que se ha de dictar al efecto y conforme está mandado por el art. 9.º, cap. III de las disposiciones generales del reglamento.

Utilizando el Estado los servicios de la Transatlántica, podrian traerse por ese conducto los haberes de las citadas clases, así como las consignaciones de los funcionarios públicos del Estado á sus familias residentes en la Península, cobrándose el Estado un uno y medio de flete y otro uno y medio de seguro, que resultaría un giro de un 3 por 100, consiguiéndose de este modo que las casas de giro de las indicadas provincias de Ultramar mejoraran los cambios, actualmente tan elevados.»

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer no publica disposición alguna de interés general.

POLITICAS

Dícese que después de la discusión del Mensaje habrá una pequeña combinación de gobernadores civiles

El Ministro de Fomento presentará muy pronto á las Cortes la reforma de la ley de expropiación, y en esta misma legislatura un proyecto de ley ampliando la instrucción agrícola.

Dice *La Correspondencia de España*:

El discurso del señor Nocedal, según se decía esta tarde, contendrá, entre otros extremos, una crítica de todos los partidos liberales, y afirmando sobre todas las creencias ca-

tólicas, declarará que la forma de gobierno que más las respeta, será siempre por él la preferida.

A fin de evitar posibles presiones y rozamientos en la supresión de Audiencias de lo Criminal parece que se decidirá en último extremo por el señor ministro de Gracia y Justicia apelar al procedimiento del sorteo, cosa que, según parece, no sienta bien á los diputados interesados en este asunto.

Muy en breve se reunirán los diputados de varios distritos fronterizos de Portugal para convenir en los medios de extinguir los estragos que allí hace la filoxera.

La Correspondencia de España ocupándose en la reciente condecoración del señor Pidal, habla de los católicos que, dice, le combaten cuando Su Santidad espontáneamente le otorga merecidas distinciones no solicitadas ni sabidas hasta que el telégrafo las ha declarado.

El señor Obispo de Oviedo P. Vigil ha estado como saben nuestros lectores recientemente en Roma, donde habló con Su Santidad entre otras cosas de las reformas sociales en España.

El Ilustre Prelado, será de los primeros que deje oír su voz en el Senado cuando dichas reformas se discutan en la alta Cámara.

LOCALES

La Congregación de Hijas de María celebra mañana en la Real Capilla de San Marcos los cultos de costumbre en cada mes. Por la mañana á las siete misa de comunión y por la tarde á las cuatro junta general.

Hemos oido juzgar severamente la conducta poco correcta de los colaboradores universitarios de *La Libertad*, que no dejan pasar coyuntura, que más ó menos oportunamente no aprovechen, para zaherir á los catedráticos católicos que cumplieron su deber no asistiendo al entierro civil del señor Arés. Dícese y con razón, que ya que no las consideraciones elementales del compañerismo, aunque no sea mas que legal, debiera imponer moderación á esos sujetos, el silencio *significativo* de los que pudiendo fácilmente defenderse en la prensa, dejan sin embargo, que circulen sin correctivo ciertos pueriles desahogos

También extrañan las gentes sensatas que se ponga en tela de juicio, el fundamento legal de la tan manoseada exposición, con que la casi totalidad del Claustro Universitario aprobó la conducta del señor Rector en el entierro civil del desventurado racionalista. No se sabe por lo visto distinguir la tolerancia de la libertad de los cultos; y en cuanto al ejemplo reciente de un entierro laico, al que concurrieron en la Corte autoridades y conservadores conspicuos, nada se nos ocurre contestar, sino que ciertas cosas que faltan en Madrid se han refugiado en Provincias.

Han sido presos como presuntos autores del robo frustrado en la casa de doña Tomasa Mondelo, el hermano de un barbero de esta capital y un tornero *licenciado* no de Universidad ni de ejercito.

La declaración de una niña vecina de doña Tomasa, ha facilitado la captura.

El señor Luna dueño de la Electricista Salmantina ha cedido galantemente á los jóvenes Congregantes de San Luis Gonzaga del Seminario, tres focos de luz para que en la noche del mañana iluminen el bonito patio interior del edificio en honor de su Santo Patrono que el lunes cumple el III centenario de su feliz tránsito.

El Director de la Congregación y los Congregantes dan publicamente las gracias al señor Luna por su religiosidad y cortesía.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 9, 3 t.

Ayer á última hora de la Sesión, habló en el Congreso nuestro querido amigo el señor Nocedal. En un enérgico correctísimo discurso hizo las siguientes declaraciones:

1º Que somos católicos y españoles.

2º Que queremos la unión de los católicos como desea el Papa bajo las órdenes de los Prelados y contra todo liberalismo desde el conservador al radical.

3º Que conociendo la superioridad de la forma Monárquica hoy somos indiferentes á toda forma de Gobierno.

4º Que jamás pondremos los intereses de la Religión y la Patria á merced y servicio de los partidos políticos hoy existentes, cuya corrupción cadavérica es conocida.

La palabra de Nocedal suscitó tempestades en la mayoría. Pidal no podía contener el despecho.

En la sesión de esta tarde se ocupará Nocedal en la base oncéna de la Constitución y hará cargos al gobierno por lo sucedido en Salamanca con el entierro de Arés y en Madrid con el del señor Lledó, bibliotecario que fué del Senado.

El Corresponsal.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial de ayer viernes 8 de Mayo de 1891

Deuda perpétua 400 interior	76-20
Idem pequeños	76-60
Idem fin corriente	75-90
Idem fin próximo	00-00
Nuevas series G y H	76-50
400 exterior	77-10
Idem pequeños	77-50
Idem fin próximo	00-00
Nuevas series G y H	00-00
Amortizable	88-25
Idem pequeños	89-10
Billetes Cuba 1886	00-00
Billetes Cuba 1890	00-00
Cédulas Hipotecarias 500	100-85
Idem 400	90-95
Banco de España	425-00
Compañía de Tabacos	00-00

Bolsa de Paris

El 400 exterior 74-18 |

Cambios

Paris á la vista, beneficio al papel 4-25 á ocho dias vista; 4-10; Londres, á la vista 26-30; á ocho dias vista 26-27; Noventa dias fecha, 26-00

EL TIEMPO

Observación de hoy á las 12 del día.

Indicación termométrica al aire libre en grados centígrados. 10
En el interior. 15
Indicación barométrica. 75-3
Estado del tiempo. Lluvia ó Viento.

SALAMANCA
Imp. Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero
Calle de Zamora, número 34
1891

POST-DATA

CONOCIMIENTOS UTILES.—*Calzado impermeable.*—Se mezclan en fuego suave:

- Sebo 250 gramos.
- Manteca de cerdo . . . 125 »
- Cera amarilla 65 »
- Aceite de oliva . . . 65 »
- Esencia de trementina. 65 »

Así que se hayan derretido todas estas sustancias, se untá con ella el calzado, valiéndose de un pincel ó pata de liebre sin uñas, y queda impermeable al agua.

Para conservar en buen estado el calzado que no se ha de usar en mucho tiempo, no conviene untarlo con aceite ni grasa, sino con glicerina.

COCINA DOMÉSTICA.—*Sopa de fideos con leche.*—Una vez en ebullición la leche se echan fideos (30 gramos por litro de Leche) triturados; y no se le deja que espese mucho. Para servirlos se pone sal ó azúcar á gusto del consumidor.

MISCELÁNEA.—¿De qué vive usted, don Lino?

—Del aire.

—¿Qué? ¿No tiene usted oficio ni beneficio?

—Al contrario. Soy fabricante de abanicos.

ACERTIJO.—Poner 34 con cuatro números iguales.

CHARADA

Só, la segunda
Mi primera, vá
Y el todo es vaso.
¿La acertarás?

FUGA DE VOCALES

.br.s.s.n.m.r.s
b..n.d.c.l.r.fr.n
q...s.c.s.m..fr..
q.r.r.n.d.r

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Décimatercera edición, 1891.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DIRECTORIO DE 400.000 SEÑAS

DE ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

(C. BAILLY-BAILLIERE)

CON ANUNCIOS Y REFERENCIAS AL COMERCIO E INDUSTRIA NACIONAL Y EXTRANJERA

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ÓRDENES

Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1881 y Barcelona 1888. Medalla de Plata Paris 1889. Gran Diploma de Honor Madrid 1890.

Un tomo en 4.º de más de 3.000 páginas.

PRECIOS: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos. —Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial. —Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

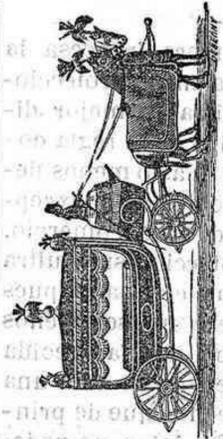
SASTRERIA

DE BENITEZ

Balandranes castor, forma franceses desde 37 pesetas, solideos botones y todo artículo perteneciente á este ramo.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca

ENCARGADO
LA NUEVA FUNERARIA
RAIMUNDO DEL REY
Rúa, 30.—Salamanca



Esta casa se encarga de todo lo necesario que requiere este servicio á un precio sumamente económico. En la misma hallarán tarifas de precios como también el padrón para el reparto de esquelas.
No confundirse. Rúa 30. Servicio permanente día y noche
Esta casa no conducirá ningún cadáver que no se entierre en Cementerio católico
A voluntad de su dueño y remate extrajudicial, que tendrá lugar el veinte de los doce de su mañana, en la Notaría de don Agustín Bello, se enagenan tres casas en esta Ciudad, calle del Prior, por el precio y condiciones que con titulación corriente se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Se vende vino tinto de cosechero á 6 pesetas cantaro. Plazuela de San Julián, número 3.

SE VENDEN LAS CASAS de la Calle del Prior números 9 y 11. Renta 15.000 rs. Se vende barata.

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias.—En San Mariín Plaza Mayor; San Pablo. San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Cármén Plaza de los Bandos; La Purísima (Plaza de las Agusstrnas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2.º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Jnsto, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Calle del Azafranal.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaria, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar; Secretaria, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 9 30 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 5.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA
Tren correo 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LÍNEA DE CIUDAD RODRIGO
Tren correo 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LÍNEA DE BARCA DE ALBA
Tren correo 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA
Tren correo 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LÍNEA DE CIUDAD-RODRIGO
Tren correo 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LÍNEA DE BARCA DE ALBA
Tren correo 9'58 noche
Tren mixto.. . . . 9'07 mañan